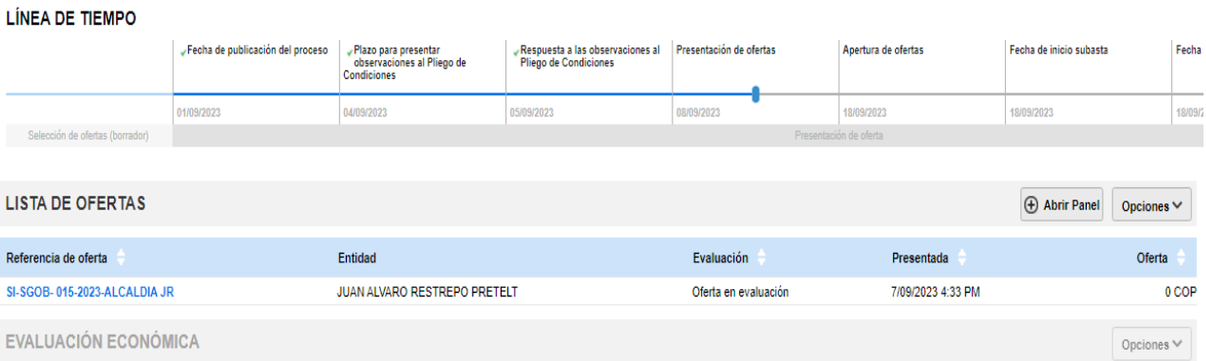
INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nº SI-SGOB-015-2023,** para contratar el siguiente objeto contractual "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LAS UNIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"** se reunió el comité evaluador, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que se publicaron los estudios previos, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones durante el día 24 al 31 de Agosto de 2023, período en el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el Municipio de Montería mediante Resolución Nº 0636 del 1º de Septiembre de 2023 ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nº SI-SGOB-015-2023.**

Que el día 8 de Septiembre de 2023, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 8:30 a.m., se presentó el siguiente proponente.



VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones, Documentos Jurídicos de las Propuestas.

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nº SI-SGOB-015-2023,** se constata lo siguiente:

PROPONENTE 1: JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT - C.C. Nº 1067872051 DE MONTERÍA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO Nº 1).	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	N/A

CÉDULA DE CIUDADANÍA	El proponente aporta copia de documento de identidad. **SUBSANÓ**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
SEDE FISICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 2,0
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 50,00%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 2,00 veces ó indeterminado.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR - RUP	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	36,28	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	10%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	1689,34	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		CUMPLE

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO
EXPERIENCIA ACREDITADA: Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:	Presenta Formato 3 – EXPERIENCIA, debidamente diligenciado.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>A. Que dentro de su objeto o alcance incluya SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS.

<table>
<tr><td>CLASIFICADOS</td><td>NO MIPYME</td><td>MIPYME</td></tr>
<tr><td rowspan="2">781815</td><td>75%</td><td>50%</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Y las demás condiciones establecidas en el pliego para acreditar experiencia.</td>
<td>El Rup aportado cumple con lo requerido por el numeral 5.2.1.
Las experiencias aportadas cumplen con lo establecido en el numeral 5.3.1. debido a que el objeto, alcance, se evidencia servicio de logística.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio mayor o igual ≥ 5,0%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO mayor o igual ≥3,0% la capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	41%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	37%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	PRESENTA FICHA TECNICA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO.	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno (E)

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Evaluador jurídico

ORIGINAL FIRMADO
ANYI NARVAEZ OYOLA
Evaluador financiero
Contratista

Apoyó: Eduardo Estrada Coronado - Abogado contratista